



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 129

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once horas con veintinueve minutos**, del día **seis de abril** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de los Diputados: Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y de la Diputada Gabriela Regalado Fuentes. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 128, relativa a la sesión pública ordinaria, celebrada el día 24 de marzo de 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Dictámenes: Dictamen 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVII, del artículo 3, y el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas. Dictamen 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Dictamen 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 170 Bis y 170 Ter al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Dictamen 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita, atentamente, a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, elaboren, actualicen y fortalezcan sus protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género garantizando que esto se implemente con perspectiva de género con el objetivo de reducir la incidencia de la violencia de género y prevenir feminicidios. Dictamen 5. Con proyecto de Punto de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia realiza una atenta solicitud de información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para conocer el estatus actual de la carpeta de investigación referente a las presuntas inconsistencias en la carpeta de investigación en favor de la víctima por feminicidio, si como de las acciones emprendidas para subsanar las presuntas inconsistencias señaladas por colectivas feministas. Dictamen 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera respetuosa, hace una atenta invitación a las autoridades de tránsito y vialidad de los 43 municipios del Estado, para que dentro del ámbito de sus responsabilidades difunda de forma pública y mediante el uso de herramientas de comunicación con la sociedad civil. “La obligatoriedad de la portación del seguro de autos o motocicletas vigente”. Y dictamen 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar medidas coordinadas para prevenir despidos en las unidades productivas y garantizar el acompañamiento institucional a las personas trabajadoras afectadas. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 128, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de marzo de 2026.** -----

----- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación económica contenido del Acta, de referencia, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso.-----

-----Se da cuenta de la Correspondencia recibida determinándose el trámite correspondiente por el Presidente de la Mesa Directiva. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, con base en el registro de participaciones de las Diputadas y Diputados para presentar proyectos de Decreto y/o Punto de Acuerdo, dando lectura de una síntesis de la mismas, y entregándose a la Mesa Directiva, asimismo el Diputado Presidente las turnadas a la Comisión o Comisiones que correspondan. -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**.-----

----- Se someten a consideración los dictámenes con proyecto de Decreto y/o Punto de Acuerdo, resultando aprobados, y expidiéndose las resoluciones correspondientes. --

----- A continuación, el Diputado Presidente procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **quince horas** con **cuarenta y cinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **siete** de **abril** del presente año, a partir de las **14:00 horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY